



COLEGIO
MADRE ADMIRABLE
de *Schoenstatt*

Plan anual de gestión de convivencia
educativa 2025



ÍNDICE

FUNDAMENTACIÓN	3
I.	4
SELLO 1: RELIGIOSO- MARCADAMENTE MARIANO	4
SELLO 2: FORMACIÓN DE EXCELENCIA	5
SELLO 3: APOSTÓLICO: PROMOCIÓN HUMANA PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD	5
II.	7
III.	8
Plan de gestión de convivencia educativa 2025 Colegio Madre Admirable de Schoenstatt	10

FUNDAMENTACIÓN

En el presente documento se destaca la importancia de establecer planes preventivos para fomentar una convivencia educativa saludable. Este enfoque resulta esencial en el proceso



de enseñanza-aprendizaje, ya que contribuye al desarrollo y formación personal de nuestras estudiantes, permitiéndoles alcanzar aprendizajes de calidad. Por esta razón, el Ministerio de Educación nos orienta a que cada establecimiento educativo cuente con un plan anual de gestión de convivencia escolar.

El término convivencia escolar está definido en la Ley General de Educación como “...la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”. El Colegio Madre Admirable Schoenstatt, adopta la definición de convivencia escolar plasmada en la Ley y agrega que esta se construye a partir de la responsabilidad todos los actores, estamentos y organizaciones involucradas en la comunidad educativa, es decir, estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación, padres y apoderados, cuya orientación es el trabajo colaborativo para alcanzar las metas de la unidad educativa, basado en un ambiente de diálogo y respeto. (Art. 16 A, Ley N° 20. 536).

La Política Nacional pone un énfasis especial en el carácter formativo de la convivencia escolar. El potencial de desarrollo que cada ser humano tiene requiere de un contexto relacional para su despliegue. Dicho de otra manera, el desarrollo humano se va produciendo a lo largo de un complejo proceso de maduración y aprendizaje que ocurre, principalmente, a través de las interacciones, relaciones y vínculos en los que la persona participa a lo largo de toda la vida. (Política Nacional de Convivencia Escolar, 2019).

I. VALORES INSTITUCIONALES DEL COLEGIO MADRE ADMIRABLE DE SHOENSTATT

El Colegio Madre admirable de Schoenstatt, a través de la misión y visión busca ser y cultivar los sellos y valores institucionales que inspiran a una formación de excelencia, que se basa en desplegar la originalidad de nuestras estudiantes, demostrando sus capacidades y expectativas, es por ello que este plan de gestión de convivencia escolar se enfoca en los sellos y valores para fomentar una sana convivencia escolar, los cuales son:

SELLO 1: RELIGIOSO- MARCADAMENTE MARIANO

Reflejado en una mujer que promueve los valores católicos, iluminada por la espiritualidad de Schoenstatt, que se destaca por su inteligencia clara y capacidad de análisis crítico, que aplica sus conocimientos a problemáticas de la realidad. Con voluntad firme, capaz de vivir consecuentemente con lo que piensa, valora y ama.

La imagen de María que queremos ayudar a definir en nuestras estudiantes la entendemos como una persona de inteligencia clara, voluntad firme y corazón que ama. Es decir:

Inteligencia clara, entendida, por un lado, como la habilidad que se relaciona con el pensamiento objetivo, con la capacidad de análisis crítico, de aplicar los conocimientos a contextos y problemáticas de la realidad actual; y por otro, como un real conocimiento de sí misma que le permite decidir con claridad frente a las distintas situaciones y contextos en que se ve enfrentada.

Voluntad firme, entendida como la capacidad de vivir consecuentemente con lo que piensa, con sus valores, con lo que se propone y decide. Responsable con el cumplimiento de sus compromisos y consciente de sus capacidades, capaz de movilizarse para el logro de grandes ideales, no sólo por el deber, sino fundamentalmente por el amor. Corazón que ama, entendido como el desarrollo de la calidez, acogimiento, compromiso y servicio a los demás con alegría, porque ha experimentado el amor de Dios y siente el deseo de regalar este amor a los demás.

Valores Asociados: Femenidad- Espiritualidad

Femenidad: Queremos formar una alumna que se conoce a sí misma y valora- en alta estima-, su ser mujer, su ser femenino; que es consciente de los talentos que Dios ha puesto en ella y que los

desarrolla en bien de sí misma y de los demás. Es la alumna que irradia armonía porque en ella es posesión la inteligencia clara, la voluntad firme y el corazón que ama.

Espiritualidad: Lo entendemos como la apertura que la alumna manifiesta hacia lo religioso. El esfuerzo por la diaria relación con Jesús y María que la lleva a ser coherente con lo que cree y con lo que hace. La espiritualidad nos ayuda a tomar decisiones iluminadas por la fe, actuar con una voluntad, a unir en armónicamente la inteligencia, voluntad y afectos.

SELLO 2: FORMACIÓN DE EXCELENCIA

Se refleja en una mujer que busca desplegar su originalidad, capacidades y expectativas. Se potencia lo que cada persona es en sí misma alcanzando su máximo desempeño.

Valores Asociados: Responsabilidad-Veracidad

Responsabilidad: Es el esfuerzo y la dedicación de cada estudiante por cumplir, a la altura de sus talentos, con todos sus deberes y obligaciones curriculares y extracurriculares. El desarrollo de este valor se ve reflejado en la puntualidad, el cumplimiento de los deberes escolares (como tareas, pruebas, trabajos), y en todos los compromisos que a diario adquirimos.

Veracidad: Es el valor que nos inclina a decir siempre la verdad y a manifestarnos al exterior tal como somos interiormente” (Santo Tomás de Aquino). La verdad nos ayuda a enfrentar la vida con realismo, confianza, sabiendo que siendo honestas con nosotras mismas podemos serlo con los demás.

SELLO 3: APOSTÓLICO: PROMOCIÓN HUMANA PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD

Cada persona desarrolla sus talentos para ponerlos al servicio de la comunidad, comprometiéndose con su humanización.

Valores Asociados: Servicialidad- Respeto

Servicialidad: Lo entendemos como todo acto desinteresado de la voluntad, por el cual la estudiante se esfuerza en dar lo mejor de sí misma con el fin de cubrir una necesidad de otra persona buscando su bien. El servicio es un valor que se caracteriza por mostrar una actitud de iniciativa, colaboración y entrega desinteresada en favor de los demás.



Respeto: Es la valoración de cada estudiante como un hijo de Dios. El respeto se manifiesta a través de nuestra forma de actuar y de relacionarnos con los demás.

II. EQUIPO TÉCNICO DE CONVIVENCIA

La Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, señala que los equipos de Convivencia educativa son los encargados de planificar, implementar y monitorear las actividades que se acuerden en los planes de gestión de la convivencia aprobados por los respectivos estamentos.

Equipo responsable de convivencia escolar colegio madre admirable de Schoenstatt 2025

Nombre	Función
Alejandra Flores Gonzales	Directora
Patricia Reyes Henríquez	Encargada de convivencia educativa
Marlis Shell Ulloa	Encargada de salud mental y prevención del suicidio.
Karen Medina Neira	Psicóloga, Dupla psicosocial
Tatiana Hernández Vallejos	Asistente social, Dupla psicosocial
Hilda Horta Rivera	Coordinación inspectoría
Patricia Corcuera Carrillo	Inspectora educación media
Patricia Alejandra Bonilla Bonilla	Inspectora educación básica

III. PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

¿Qué es un Plan de Gestión? La Ley N° 20.536 sobre violencia escolar (2011), establece que cada establecimiento educacional debe contar con un Plan de Gestión de la Convivencia (PGCE). Su propósito es la promoción de la buena convivencia, los aprendizajes requeridos para ellos y la prevención de cualquier forma de violencia.

Nos aporta a gestionar la planificación de las actividades a implementar durante el año, y varían según las necesidades atinentes de las estudiantes, en las cuales se plantea a la convivencia, fundamental para el aprendizaje transversal y bienestar integral de cada estudiante de nuestro establecimiento.

Lo que propone la Política nacional de convivencia escolar es, precisamente, que el aprendizaje de la convivencia consista en un proceso de transformación continua hacia formas más respetuosas, inclusivas, participativas y dialogadas de convivir. Esta mirada concibe el aprendizaje de la convivencia como un proceso de transformación continua. Cada comunidad educativa puede identificar cuáles son los modos de convivir a los que aspira llegar y plantearlos, es por ello que, en base a nuestros valores y principios establecidos en nuestro PEI, se construye el plan de gestión de convivencia escolar 2025.

Dentro de las acciones del presente Plan de Gestión de Convivencia Educativa se llevarán a según orientaciones del ministerio de educación que propone las siguientes fases:

- *Fase Diagnóstica:* Intervenciones y actividades enfocadas a la detección oportuna de necesidades a trabajar por curso, y la totalidad de la comunidad educativa, esto quiere decir, estudiantes, profesoras, asistentes de aula, profesionales de apoyo y padres/apoderados. Debe ser trabajado en el primer mes del año.
- *Fase de Difusión:* Socialización en consejos generales del plan de gestión, reglamento interno escolar haciendo énfasis en los protocolos de Convivencia educativa.

- *Fase de Prevención:* Realización de actividades e instancias que permitan prevenir situaciones de violencia, acoso en el contexto educativo, enfocados en la promoción de la sana convivencia escolar, el respeto y el buen trato.
- *Fase de Intervención:* Intervenciones enfocadas a abordar situaciones de conflicto, o necesidades contingentes de las estudiantes, ya sea a nivel individual, grupal o de curso.

Fase de Evaluación: Evaluación del plan de gestión de convivencia escolar, a través de la retroalimentación en consejos escolares, fomentando enriquecer las acciones propuestas a realizar.

Plan de gestión de convivencia escolar 2025 Colegio Madre Admirable de Schoenstatt

Objetivos específicos	Líneas de acción	Plazos	Encargados
Diseñar un plan de gestión con acciones concretas que permitan abordar las necesidades de manera oportuna de las estudiantes, y toda la comunidad educativa.	Diagnóstico de necesidades para la convivencia positiva de la comunidad educativa en general.	Marzo 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de convivencia escolar. - Equipo de psicólogas del establecimiento.
	Detección de necesidades por curso; incluyendo padres y apoderados.	Marzo 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Dupla psicosocial.
	Primera intervención según necesidades observadas	Marzo 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de convivencia escolar.
	Difusión Reglamento de Convivencia escolar.	Marzo - Abril 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de psicólogas del establecimiento. - Dupla psicosocial.
Promover la sana convivencia, en forma positiva y fortalecimiento de habilidades Socioemocionales.	Diseñar actividades concretas que aborden las necesidades atinentes a la realidad de cada curso, como talleres, sensibilización de NEE, los cuales serán realizados en horarios de orientación.	Anual	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de convivencia escolar. - Equipo de psicólogas del establecimiento. - Dupla psicosocial
Implementación del plan de orientación (Modelo pedagógico Schoenstattiano), potenciando el desarrollo integral de las estudiantes de acuerdo a su etapa evolutiva, en el marco de la espiritualidad y valores	Clases de orientación, talleres dirigidos desde el área de formación. En las diferentes asignaturas en las cuales se implementan los indicadores de la ruta formativa correspondiente a cada nivel.	Anual	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de formación. - Encargada de salud mental y prevención del suicidio. - Profesoras jefes y profesoras de asignatura.

<p>del PEI (plan de afectividad, sexualidad y genero, plan de formación ciudadana).</p>	<p>Talleres a la comunidad referentes a nuestro PEI</p> <p>Jornadas, misas, vivencias, clases de religión, sacramentos, talleres dirigidos tanto a estudiantes y apoderados con la finalidad de promover nuestros valores y fomentar en sentido de pertenencia con nuestro PEI.</p> <p>Celebración de fiestas litúrgicas como pentecostés, resurrección, cuaresma, mes de maría, propias de nuestro colegio católico mariano.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de psicólogas del colegio.
<p>Fomentar asistencia a clases, retención escolar, bienestar emocional de los diferentes agentes de la comunidad educativa para resguardar trayectoria educativa</p>	<p>Seguimiento diario, semanal y mensual de las estudiantes con baja asistencia.</p> <p>Talleres dirigidos apoderados para concientizar el impacto de la asistencia a clases en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijas.</p> <p>Participación y capacitación de redes de encargados de convivencia escolar regional y a nivel país.</p>	<p>Anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de convivencia escolar. - Equipo interdisciplinario - Inspectoría - Dupla psicosocial

Promover y prevenir factores de riesgo, señales de advertencia, recursos de ayuda en la prevención del suicidio.	Coordinación con redes externas, centros de salud, asesorías y/o orientación a apoderados.	Anual	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de salud mental y prevención del suicidio.
	Concientización de alertas de riesgo a la comunidad.		
	Participación en jornadas y capacitaciones de prevención del suicidio.		
Apoyar en las dificultades socioemocionales de las estudiantes, que pudieran estar interfiriendo en el proceso de aprendizaje.	Acompañamiento individual, según las necesidades de las estudiantes.	Anual	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de convivencia escolar. - Equipo de psicólogas del establecimiento. - Dupla psicosocial
	Contenciones emocionales, ante desregulaciones.		
	Evaluación y derivación en el caso de ser requerido procesos de intervención externos, como psicoterapia.		
Identificar situaciones de riesgo que alteren la sana convivencia dentro del establecimiento. Seguimiento de casos de convivencia escolar, en donde se haya activado protocolos. (alumnos, profesores, familias, etc.).	Observaciones aula y recreo según necesidades.	Anual	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de convivencia escolar.
Intervención según las necesidades contingentes de cada curso con las	Abordar las necesidades emergentes, para	Anual	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de convivencia escolar.

entidades pertinentes, carabineros, PDI, SENDA.	intervenir de manera oportuna.		
Promover a través de redes externas la concientización del bienestar integral de cada integrante de la comunidad educativa.	Gestionar redes, como habilidades para la vida, senda, carabineros, cesfam, etc.	Anual	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de convivencia escolar. - Equipo de psicólogas del establecimiento. - Dupla psicosocial
Promover el bienestar socioemocional de los funcionarios del establecimiento.	Talleres de autocuidado. Jornadas de evaluación y percepción sobre las necesidades y propuestas de mejora.	Anual	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de gestión.
Evaluar la efectividad de los planes propuestos para intervenir frente a las necesidades de las estudiantes en el año 2025.	En consejo de profesores se realizará presentación en donde se pueda acoger propuestas de mejora	Diciembre 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de convivencia escolar. - Dupla psicosocial.

Objetivos	Acciones	Plazos	Métodos de verificación	Participantes
Identificar las necesidades de las estudiantes a nivel interaccional como curso.	Realizar observaciones en el aula y durante los recreos, con el fin de recopilar información relevante que permita generar intervenciones efectivas basadas en el diagnóstico obtenido.	Marzo 2025	- Pauta de observación	Todo el curso.
Presentar el reglamento interno a las estudiantes, asegurando que lo comprendan adecuadamente y conozcan su aplicación a través de actividades de difusión y orientación.	Taller en donde se entregue conocimiento de que es, y para que sirve el reglamento interno del colegio	2025		
Intervenir en las necesidades			Material en carpeta de trabajo Familia - Colegio Material en classroom en carpeta Habilidades Socioemocionales	

